



**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
29 de septiembre de 2021**

En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las **09:00** horas del día **29 de septiembre de 2021**, se reúnen en **sesión ordinaria** de forma presencial en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2021 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, con la asistencia de:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suarez en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlén Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.

Secretaria:

- Doña Celeste Díaz Cabrera, Técnico de Administración General Servicio de Contratación.

(\*) Asiste también Sadie Cabestrero Romero Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

Existiendo quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

**INCIDENCIAS RESEÑABLES:**

(\*) Asistencia telemática.

**Se quedan sobre la mesa sin aperturar, los siguientes expedientes del orden del día:**

**5.1.1 Documentación General.**

**XP0574/2021/M** Procedimiento abierto varios criterios sujetos a juicio de valor **“Tienda /Librería del Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada”**. Importe neto de **945.728,11 €** e IGIC de **66.200,97**. Importe neto canon anual de **2.000,00 €**.

Código Seguro De Verificación	8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA==	Fecha	07/10/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Sadie Cabestrero Romero		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=</a>	Página	1/22





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
29 de septiembre de 2021

Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución **24 meses (prórroga periodo mínimo de 12 meses hasta un máximo de 24 meses) Servicio de Museos. (INCIDENCIA TÉCNICA-ESPERANDO INFORME TIAE)**

**5.1.3 Criterios sujetos a juicio de valor** (\*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).

-XP1554/2020/OP Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor **“Redacción de proyecto de mejora de enlaces de la GC-3 y su conexión con la GC-21”**. Importe neto de **446.964,00 € e IGIC de 31.287,48 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución **9 meses. Servicio Administrativo de Obras Públicas e Infraestructuras. (PENDIENTE DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SOBRE 1)**

XP0770/2021/TIAE Procedimiento abierto varios criterios sujetos a juicio de valor **“Contratación de la Implantación y Soporte de una plataforma de servicios de administración electrónica en el Cabildo de Gran Canaria. – 2 Lotes”**. Importe neto de **945.728,11 € e IGIC de 66.200,97**. Tramitación urgente. Plazo de ejecución **24 meses. Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica. (PENDIENTE DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SOBRE 1)**

XP0574/2021/M Procedimiento abierto varios criterios sujetos a juicio de valor **“Tienda /Librería del Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada”**. Importe neto de **945.728,11 € e IGIC de 66.200,97**. Importe neto canon anual de **2.000,00 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución **24 meses (prórroga periodo mínimo de 12 meses hasta un máximo de 24 meses) Servicio de Museos (PENDIENTE INFORME DEL TIAE)**

**Queda sin aperturar por incidencia técnica no generándose el sobre de apertura número 2:**

**5.2.3 Criterios Automáticos** (\*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).

-XP0969/2020/SSAA Procedimiento abierto varios criterios automáticos: **“Servicios de comunicación, diseño y edición de materiales de divulgación de la Consejería del Sector Primario y Soberanía Alimentaria – LOTE 1”**. Importe neto de **204.860,00 € e IGIC de 14.340,20 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución **1 año. Agricultura, Ganadería y Pesca. (INCIDENCIA TÉCNICA)**

Código Seguro De Verificación	8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA==	Fecha	07/10/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Sadie Cabestrero Romero		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=</a>	Página	2/22





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
29 de septiembre de 2021**

Siguiendo indicaciones de la Presidencia se altera el orden de los asuntos incluidos en el orden del día, quedando como sigue:

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

Puesta a disposición de los miembros de la Mesa el acta de la reunión extraordinaria de la Mesa de Contratación de **22 de septiembre de 2021** se aprueba por unanimidad.

**2. CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

- No hubo.

**3. CORRECCIÓN DE ERROR/ES ACTA/S ANTERIORES**

- No hubo.

**4. DACIÓN DE CUENTA**

La Secretaria de la mesa informa de la siguiente cuestión y da cuenta de la omisión involuntaria producida en el punto 5.2.2 de la convocatoria de esta mesa de fecha 29/09/2021 donde debía incluirse en el punto 5.2.2 la: *Subsanación de la documentación general del expediente XP0969/2020/SSAA Procedimiento abierto varios criterios automáticos: **“Servicios de comunicación, diseño y edición de materiales de divulgación de la Consejería del Sector Primario y Soberanía Alimentaria – LOTE 1”**. Importe neto de 204.860,00 € e IGIC de 14.340,20 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 año. **Agricultura, Ganadería y Pesca.***

Se indica que dicho expediente, si se incluyó en el punto posterior 5.2.3 Criterios Automáticos (\*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación), resultando necesario y urgente su examen previo, el cual queda incorporado a este acta, en dicho punto con el voto favorable de todos los asistentes, en virtud del artículo 17.4 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

**6. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ARTÍCULO 159 LCSP**

**6.1- CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:**

**6.1.2 Análisis de subsanación de Documentación General.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA==	<b>Fecha</b>	07/10/2021
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Sadie Cabestrero Romero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=</a>	<b>Página</b>	3/22





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
29 de septiembre de 2021**

- **XP1936/2020/INS** Procedimiento abierto simplificado con criterios sujetos a Juicio de valor **“Reforma de la instalación de aire acondicionado y ventilación Casa Palacio”**. Importe neto de **746.261,65 € e IGIC de 52.238,32 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución **10 meses. Instalaciones**

En la Mesa del pasado **09 de septiembre de 2021**, se procedió a la apertura del Sobre nº 1 de documentación general y criterios sujetos a juicio de valor, observándose que las siguientes licitadoras, no presentaban toda la documentación, en la forma exigida en el PCAP según consta en el acta de la referida sesión, efectuándose requerimiento de subsanación, en el plazo de tres días naturales en los siguientes términos:

- **LICITADORA NÚMERO CINCO - FRIO SIETE, S.L. - B35323732:** Deberán indicar en la oferta (PÁGINA 5, del DEUC, apartado D) la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando su importe, y el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización.
- **LICITADORA NÚMERO CUATRO – UTE BERNEGAL INFRAESTRUCTURAS, S.L. Y INDUTEC INSTALACIONES, S.A., - TEMP-00097:** Deberá aportar compromiso de UTE. En el compromiso se indicarán los nombres y circunstancias de los que la constituyan y la participación de cada uno, así como que asumen el compromiso de constituirse formalmente en unión temporal en caso de resultar adjudicatarios del contrato.
- **LICITADORA NÚMERO UNO – UTE INSAE - TR CONSTRUYA - TEMP-00098:** Deberán indicar en la oferta (PÁGINA 5, del DEUC, de INSAE apartado D) la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando su importe, y el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización.

A continuación por la Mesa de Contratación se examina la documentación remitida electrónicamente, por la licitadora y se comprueba que **TODAS LAS LICITADORAS han subsanado la documentación requerida, en tiempo y forma.**

**6.2- SOLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:**

**6.2.4 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario y, en su caso, toma de conocimiento del informe técnico.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA==	<b>Fecha</b>	07/10/2021
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Sadie Cabestrero Romero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=</a>	<b>Página</b>	4/22





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
29 de septiembre de 2021**

**-XP0976/2021/OP** Procedimiento abierto simplificado único criterio precio **“Forro de Muro en la GC-100, P.K. 17+400, M.I. T.M. de Ingenio”**. Importe neto de **42.779,88€** e **IGIC de 2.994,59 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución **1 mes**. **Servicio Administrativo de Obras Públicas e Infraestructuras**.

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **09 de septiembre de 2021** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **PERFORACIONES TRUJILLO, S.L. que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

**-XP1022/2021/OP** Procedimiento abierto simplificado único criterio precio **“Solución al problema de desprendimiento en el talud de la GC-321, P.K. 0+070. T. M. de Santa Brígida”**. Importe neto de **158.478,96 €** e **IGIC de 11.093,53 €**. Tramitación urgente. Plazo de ejecución **2 meses** **Servicio Administrativo de Obras Públicas e Infraestructuras**.

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **03 de septiembre de 2021** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **RING CANARIAS, S.L. que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

**6.2.5 Análisis de la subsanación de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario.**

**-XP1428/2020/SSAA** Procedimiento abierto simplificado con un solo criterio, Precio: **“Tubería de riego de Artenara a la Vega de Acusa. 1ª Fase. T.M. de Artenara”**. Importe neto de **341.049,48 €** e **IGIC de 0,00 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución **6 meses**. **Agricultura, Ganadería y Pesca**.

En la Mesa del pasado **15 de septiembre de 2021**, se procedió al análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario, **FOMENTO Y CONSTRUCCIONES ROQUE NUBLO**, detectándose los defectos relacionados en el acta de referida sesión (*Certificado de buena ejecución del Ayuntamiento de Artenara por importe de 137.725.00 €*) **ACORDÁNDOSE por unanimidad EFECTUAR REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN, concediendo al efecto un plazo de 3 días naturales**.

La Secretaria de la mesa indica que el documento ya constaba en el expediente electrónico (*en el sobre al final de todos los documentos aportados por la licitadora como Solvencia Técnica, certificado de buena ejecución último documento, página 7*).

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA==	<b>Fecha</b>	07/10/2021	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Sadie Cabestrero Romero			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=</a>	<b>Página</b>	5/22	



**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
29 de septiembre de 2021**

La Mesa verifica dicho extremo por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

- **XP0680/2021/SSAA** Procedimiento abierto simplificado con varios criterios Automáticos **“Suministro de material sanitario para el personal adscrito a la Consejería de Sector Primario y Soberanía alimentaria”**. Importe neto de **32.684,40 €** e **IGIC de 2.287,91 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución **12 meses, prorrogable por 2 años más Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

En la Mesa del pasado **22 de septiembre de 2021**, se procedió al análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario, **SPI FASHION ACCESSORIES, S.L.**, detectándose los defectos relacionados en el acta de referida sesión (Certificado inexistencia de datos hacienda Canaria) y **ACORDÁNDOSE por unanimidad EFECTUAR REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN, concediendo al efecto un plazo de 3 días naturales.**

La Secretaria de la mesa indica que bajo el nombre “otros documentos” se encontraba la situación tributaria de la licitadora, examinada por la mesa (*no fue aportado en el sobre electrónico por la licitadora) sino unido mediante otros documentos el día 14/09/21*).

Así mismo se hace constar, que el certificado de inexistencia de datos con la Hacienda Canaria se encuentra unido mediante otros documentos.

La Mesa verifica dicho extremo por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

**5.1. PROCEDIMIENTO ABIERTO ARTÍCULO 156 LCSP**

**5.1- CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:**

**5.1.2 Documentación General.**

-**XP1554/2020/OP** Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor **“Redacción de proyecto de mejora de enlaces de la GC-3 y su conexión con la GC-21”**. Importe neto de **446.964,00 €** e **IGIC de 31.287,48 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución **9 meses. Servicio Administrativo de Obras Públicas e Infraestructuras.**

Código Seguro De Verificación	8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA==	Fecha	07/10/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Sadie Cabestrero Romero		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=</a>	Página	6/22





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
29 de septiembre de 2021**

La Secretaria de la Mesa da cuenta de la Resolución nº 440/2021 de fecha 21 de junio de 2021 de publicación de información adicional y nuevo plazo de presentación de proposiciones, del **vencimiento el día 24 de agosto de 2021**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **25 de agosto de 2021**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, por Delegación de firma del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 44, de 26-07-19), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- Número uno – UTE Grusamar - Gipic - TEMP-00094
- Número dos – UTE TPF/Rabadan GC-3 - TEMP-00099
- Número tres – AYESA Ingeniería y Arquitectura, S.A.U. - A41015322
- Número cuatro – UTE Técnica y Proyectos, S.A. y Proyma Consultores, S.L.P. - TEMP-00096
- Número cinco – UTE Intecsa - LC30 - Conurma - TEMP-00095
- Número seis – UTE Sistema – Estudio 7 - TEMP-00100
- Número siete – Canarias Ingeniería Civil, S.L. - B35573195
- Número ocho - Novotec Consultores, S.A. - A78068202
- Número nueve - CIAL Canarias Ingenieros, S.L.U. - B35815265
- Número diez - HL2 Ingeniería y Consultoría - B76328921

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE NÚMERO 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL**, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA==	<b>Fecha</b>	07/10/2021
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Sadie Cabestrero Romero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=</a>	<b>Página</b>	7/22





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
29 de septiembre de 2021**

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN GENERAL SOBRE NÚMERO 1			
	DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas (anexo II PCAP)	Declaración de confidencialidad	El oferente es una PYME
Número uno – UTE Grusamar - Gipic - TEMP- 00094	Presentan	Presentan	Presentan	SI AMBAS
- Número dos – UTE TPF/Rabadan GC-3 - TEMP- 00099	Presentan	Presentan	Presentan	NO AMBAS
Número tres – AYESA Ingeniería y Arquitectura, S.A.U. - A41015322/IC3	Presentan	Presentan	NO Presentan	NO AYESA SI IC3
Número cuatro – UTE Técnica y Proyectos, S.A. y Proyma Consultores, S.L.P. - TEMP-00096	Presentan	Presentan	Presentan	NO TECNICAS  SI PROYMA
Número cinco – UTE Intecsa - LC30 - Conurma - TEMP-00095	Presentan	Presentan	Presentan	SI TODAS
Número seis – UTE Sistema – Estudio 7 - TEMP-00100	Presentan	Presentan	Presentan	SI AMBAS
Número siete – Canarias Ingeniería Civil, S.L. - B35573195/Meta Engineering	<b>Presentan (* SUBSANAR COMPROMIS O UTE</b>	Presentan	Presentan	SI TODAS
Número ocho - Novotec Consultores, S.A. - A78068202/Consultrans/Te camac	Presentan	Presentan	Presentan	NO NOVOTEC SI RESTO
Número nueve - CIAL Canarias Ingenieros, S.L.U. - B35815265	Presentan	Presentan	Presentan	SI
Número diez - HL2 Ingeniería y Consultoría - B76328921/ Saitec	Presentan	Presentan	NO Presentan	SI AMBAS

- **LICITADOR Número siete – Canarias Ingeniería Civil, S.L-Meta ENGINEERING**  
Deberá aportar compromiso de UTE. En el compromiso se indicarán los nombres y circunstancias de los que la constituyan y la participación de cada uno, así como que asumen el compromiso de constituirse formalmente en unión temporal en caso de resultar adjudicatarios del contrato. Art 69.3 LCSP.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA==	<b>Fecha</b>	07/10/2021
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Sadie Cabestrero Romero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=</a>	<b>Página</b>	8/22





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
29 de septiembre de 2021**

A continuación, la Mesa acuerda por unanimidad efectuar **REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN** concediendo al efecto un **plazo de tres días naturales** de conformidad con el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con posterior remisión a esta Mesa para su estudio y análisis.

**Se detecta por la mesa de contratación que una de las empresas integrantes de la UTE formada por UTE GRUSAMAR – GIPIC, en concreto GIPIC,** es la autora del estudio informativo de alternativas, que constan en el expediente electrónico como parte de la documentación preparatoria del expediente de contratación; circunstancia que se debe poner en conocimiento del órgano de contratación a los efectos del artículo 70 LCSP

Conforme al artículo 70 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 **Artículo 70 Condiciones especiales de compatibilidad:** *1. El que hubieran participado previamente en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios del contrato o hubieran asesorado al órgano de órgano de contratación tomará las medidas adecuadas para garantizar que la participación en la licitación de las empresas contratación durante la preparación del procedimiento de contratación, no falsee la competencia. Entre esas medidas podrá llegar a establecerse que las citadas empresas, y las empresas a ellas vinculadas, entendiéndose por tales las que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, puedan ser excluidas de dichas licitaciones, cuando no haya otro medio de garantizar el cumplimiento del principio de igualdad de trato. En todo caso, antes de proceder a la exclusión del candidato o licitador que participó en la preparación del contrato, deberá dársele audiencia para que justifique que su participación en la fase preparatoria no puede tener el efecto de falsear la competencia o de dispensarle un trato privilegiado con respecto al resto de las empresas licitadoras. Entre las medidas a las que se refiere el primer párrafo del presente apartado, se encontrarán la comunicación a los demás candidatos o licitadores de la información intercambiada en el marco de la participación en la preparación del procedimiento de contratación o como resultado de ella, y el establecimiento de plazos adecuados para la presentación de ofertas. Las medidas adoptadas se consignarán en los informes específicos previstos en el artículo 336.*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA==	<b>Fecha</b>	07/10/2021
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Sadie Cabestrero Romero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=</a>	<b>Página</b>	9/22





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
29 de septiembre de 2021**

2. Los contratos que tengan por objeto la vigilancia, supervisión, control y dirección de la ejecución de cualesquiera contratos, así como la coordinación en materia de seguridad y salud, no podrán adjudicarse a las mismas empresas adjudicatarias de los correspondientes contratos, ni a las empresas a estas vinculadas, en el sentido establecido en el apartado anterior.

**La Mesa de contratación ACUERDA**

**Comunicar tal circunstancia al servicio promotor a los efectos del artículo 70 LCSP.**

-XP0664/2021/M Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor **“Servicio de conservación preventiva y restauración de las colecciones de bienes culturales del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto de **40.995,57 € e IGIC de 2.869,57 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución **12 meses. Museos.**

La Secretaria de la Mesa da cuenta del **vencimiento el día 02 de agosto de 2021**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **04 de agosto de 2021**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, por Delegación de firma del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 44, de 26-07-19), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- Número uno - Tibcena Arqueología y Patrimonio, S.L - B35859164
- Número dos - María Amparo Caballero Casassa - 42813752B

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE NÚMERO 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL**, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA==	<b>Fecha</b>	07/10/2021
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Sadie Cabestrero Romero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=</a>	<b>Página</b>	10/22





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
29 de septiembre de 2021**

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN GENERAL SOBRE NÚMERO 1			
	DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas (anexo II PCAP)	Declaración de confidencialida d	El oferente es una PYME
1. Tibicena arqueología y patrimonio, S.L.	Presenta	Presenta	No Presenta	SI
2. Caballero Casassa, María Amparo	Presenta	Presenta	NO Presenta	NO

**-XP0770/2021/TIAE** Procedimiento abierto varios criterios sujetos a juicio de valor **“Contratación de la Implantación y Soporte de una plataforma de servicios de administración electrónica en el Cabildo de Gran Canaria. – 2 Lotes”**. Importe neto de **945.728,11 €** e IGIC de **66.200,97**. Tramitación urgente. Plazo de ejecución **24 meses. Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.**

La Secretaria de la Mesa da cuenta del **vencimiento el día 23 de septiembre de 2021**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **24 de septiembre de 2021**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, por Delegación de firma del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 44, de 26-07-19), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- Número uno – UTE Inerza, S.A. - Avantic Estudio de Ingenieros, S.L., Cabildo GC Aplicaciones - TEMP-00101 – Lote 2
- Número dos – Tecnologías Plexus, S.L. - B15726177 – Lote 1
- Número tres - Deloitte Consulting, S.L.U. - B81690471 – Lote 1

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE NÚMERO 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL**, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA==	Fecha	07/10/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Sadie Cabestrero Romero		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=</a>	Página	11/22





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
29 de septiembre de 2021

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN GENERAL SOBRE NÚMERO 1			
	DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas (anexo II PCAP)	Declaración de confidencialida d	El oferente es una PYME
1.UTE Inerza, S.A. - Avantic Estudio de Ingenieros, S.L., Cabildo GC Aplicaciones - TEMP- 00101 – <b>Lote 2</b>	Presentan	Presentan	Presentan	SI AMBAS
2.Tecnologías Plexus, S.L. - B15726177 – <b>Lote 1</b>	<b>No Presenta DEUC incluyendo empresas vinculadas (* Subsanar</b>	Presenta	Presenta	
3.Deloitte Consulting, S.L.U. - B81690471 – <b>Lote 1</b>	Presenta	Presenta	NO Presenta	NO

➤ En relación con el licitador **TECNOLOGÍAS PLEXUS, S.L. LOTE 1**

**Deberá aportar el DEUC** debidamente cumplimentado ( Incluye bajo el nombre de DEUC la declaración de empresas vinculadas). Se sugiere que utilice el DEUC publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público en el expediente de referencia.

A continuación, la Mesa acuerda por unanimidad efectuar **REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN** concediendo al efecto un **plazo de tres días naturales** de conformidad con el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con posterior remisión a esta Mesa para su estudio y análisis.

- **XP0574/2021/M** Procedimiento abierto varios criterios sujetos a juicio de valor **“Tienda /Librería del Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada”**. Importe neto de **945.728,11 €** e IGIC de **66.200,97**. Importe neto canon anual de **2.000,00 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución **24 meses (prórroga periodo mínimo de 12 meses hasta un máximo de 24 meses) Servicio de Museos.**

Código Seguro De Verificación	8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA==	Fecha	07/10/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Sadie Cabestrero Romero		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=</a>	Página	12/22





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
29 de septiembre de 2021**

La Secretaria de la Mesa da cuenta del **vencimiento el día 27 de septiembre de 2021**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **29 de septiembre de 2021**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, por Delegación de firma del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 44, de 26-07-19), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

**Número uno** – M<sup>o</sup> Pilar Arguello Cabrera – 78487231F (presenta solo huella).

Que el día 28 de septiembre de 2021 a las 1:56 horas, registro nº 2021066754, se presentó por sede electrónica por el licitador M<sup>a</sup> Pilar Arguello Cabrera con NIF 78487231F los siguientes archivos: o sobre.paxe (comprimido en 2 archivos .rar)

Que visto lo dispuesto en el PCAP, apartado

*“1) **INSTRUCCIONES A SEGUIR:** En caso de que, por razones técnicas de comunicación, no imputables a la licitadora, no pudiese hacerse efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software\_PLYCA-Empresas, genera un código específico de verificación (HASH) “huella digital” que se muestra en pantalla, antes de realizar el envío. Este código deberá ser remitido dentro del plazo de presentación de ofertas por la sede electrónica de Cabildo de Gran Canaria (<https://sede.grancanaria.com>) rellenando el modelo específico para la remisión o subsanación de datos o documentos referidos a contratos públicos, o en su defecto un modelo de instancia general. En el caso de que tampoco sea posible la remisión por este medio electrónico, se podrá entregar dicho código en el Registro del Servicio de Contratación del Cabildo de Gran Canaria, sito en calle Bravo Murillo nº 23, entreplanta, entrada por calle Pérez Galdós, C.P. 35002 Las Palmas de Gran Canaria. El sobre electrónico generado y firmado, deberá ser entregado en soporte electrónico vía sede electrónica de Cabildo, teniendo en cuenta las limitaciones de tamaño y formatos de archivo de dicha sede. En el caso de que tampoco sea posible la remisión por este medio electrónico, podrá entregar dicho sobre en el Registro del Servicio de Contratación del Cabildo de Gran Canaria, en la dirección indicada. En cualquiera de los casos, el sobre debe presentarse en el plazo de 24 horas posteriores a la fecha límite de presentación de las proposiciones. Debido a limitaciones técnicas impuestas por plataformas de la Administración General del Estado (@firma para la validación de documentos firmados y firmas digitales y PLCSP), cada uno de los documentos electrónicos que incluya la licitadora en los sobres no debe superar los 8Mb de tamaño.”*

A la vista de lo anterior el Servicio de contratación dirigió correo electrónico al Servicio de Tecnologías de la Información y Administración electrónica así como al Soporte NEXUS con el fin de obtener respuesta sobre la posible incidencia técnica en la comunicación no imputable a la licitadora sin que hasta la fecha haya obtenido respuesta.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA==	<b>Fecha</b>	07/10/2021
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Sadie Cabestrero Romero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=</a>	<b>Página</b>	13/22





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
29 de septiembre de 2021**

En virtud de lo anterior la mesa de contratación **ACUERDA:**

**Dejar sobre la mesa el citado expediente**, hasta que el por el Servicio de Tecnologías de la información y Administración Electrónica, así como al soporte NEXUS se informe sobre las razones técnicas, que imposibilitaron a la licitadora la presentación de oferta mediante el canal electrónico, el software\_PLYCA-Empresas y con su resultado se acordará, la admisión o inadmisión de la licitadora.

**5.1.2. Análisis de subsanación de Documentación General**

-No hubo

**5.1.3 Criterios sujetos a juicio de valor** (\*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).

-**XP0664/2021/M** Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor **“Servicio de conservación preventiva y restauración de las colecciones de bienes culturales del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto de **40.995,57 € e IGIC de 2.869,57 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución **12 meses. Museos.**

El Presidente de la Mesa y la Secretaria acuerdan la liberación de claves privadas, para la apertura del sobre presentado electrónicamente por las licitadoras, **visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:**

LICITADOR	Criterios sujetos a juicio de valor
	PROYECTO TÉCNICO SOBRE NÚMERO 2
1. Tibicena arqueología y patrimonio, S.L.	Presenta
2. Caballero Casassa, María Amparo	Presenta

Seguidamente, se informa que el expediente y la documentación electrónica presentada se encuentran, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor para que se proceda a remitir a esta Mesa el informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor.

**5.1.4 Informe Técnico de criterios sujetos a juicio de valor.**

-**XP0633/2021/IN** Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor **“Producción y Realización del evento BRIDAL COLLECTION GRAN CANARIA MODA CALIDA – Edición 2021”** Importe neto de **155.000,00 € e IGIC de 10.850,00 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución **del 17 al 20 de noviembre. Industria y Comercio.**

Código Seguro De Verificación	8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA==	Fecha	07/10/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Sadie Cabestrero Romero		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=</a>	Página	14/22





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
29 de septiembre de 2021**

En la sesión de la **Mesa del pasado 15 de septiembre de 2021 se procedió al acto de apertura de la documentación general y sobre de criterios sujetos a juicio de valor** de las empresas concurrentes en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión, quedando desde ese momento disponible la documentación electrónica para que el Servicio de origen del expediente, informara sobre la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor conforme a los Pliegos, con posterior remisión a la Mesa de Contratación para su examen y aprobación.

Examinado el **Informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor, de fecha 24 de septiembre de 2021 y el acta de valoración de igual fecha**, suscrito por el Servicio Promotor, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes la aprobación del referido informe, quedando la valoración de la forma siguiente**

<b>CRITERIO SUJETO A JUICIO DE VALOR: PROYECTO DEL EVENTO</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1.CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO, CREATIVIDAD E IMAGEN	7
2.DISEÑO, DISPOSICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONTENIDO DE LOS ESPACIOS Y ZONAS	7
3.GESTIÓN DE INVITACIONES, PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DEL AFORO	7
4.DIGITALIZACIÓN DEL EVENTO	5
5.PLAN DE COMUNICACIÓN DEL EVENTO	6
6.PLAN DE TRABAJO, METODOLOGÍA Y EQUIPO DE TRABAJO	10
7.PROPOSTA DE MARCAS COLABORADORAS	3
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>45</b>

- **XP1423/2020/INS** Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor **“Mantenimiento preventivo, correctivo y técnico legal de ascensores, plataformas elevadoras, salvaescaleras y puertas automáticas ubicados en distintos edificios del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto de **212.100,00 € e IGIC de 14.847,00 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución **2 años. Instalaciones.**

En la sesión de la **Mesa del pasado 04 de agosto de 2021 se procedió al acto de apertura de la documentación general y sobre de criterios sujetos a juicio de valor** de las empresas concurrentes en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión, quedando desde ese momento disponible la documentación electrónica para que el Servicio de origen del expediente, informara sobre la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor conforme a los Pliegos, con posterior remisión a la Mesa de Contratación para su examen y aprobación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA==	<b>Fecha</b>	07/10/2021	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Sadie Cabestrero Romero			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=</a>	<b>Página</b>	15/22	



**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
29 de septiembre de 2021**

Examinado el **Informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor, de fecha 24 de septiembre de 2021**, suscrito por el Servicio Promotor, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes la aprobación del referido informe, quedando la valoración de la forma siguiente**

Licitador	Criterio 1		Criterio 2		Criterio 3		Criterio 4		Puntuación Final
	Base	Base Real							
Fain Ascensores Canarias	10	(máx. 9 puntos)	10	(máx. 5 puntos)	10	(máx. 4 puntos)	10	(máx. 4 puntos)	Total Máximo 21 PUNTOS
	8	7.20	9	4.50	7	2.80	9	2.70	<b>17.20</b>

**5.1.5 Criterios Automáticos** (\*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).

**-XP0633/2021/IN** Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor **"Producción y Realización del evento BRIDAL COLLECTION GRAN CANARIA MODA CALIDA – Edición 2021"** Importe neto de **155.000,00 €** e **IGIC de 10.850,00 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución **del 17 al 20 de noviembre. Industria y Comercio.**

El Presidente de la Mesa y la Secretaria acuerdan la liberación de claves privadas, para la apertura del sobre presentado electrónicamente por las licitadoras, **visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente**

LICITADOR	PUTUACIÓN TOTAL CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	CRITERIO NÚMERO 1: PRECIO		CRITERIO NÚMERO DOS: EXPERIENCIA DEL PERSONAL
		NETO	IGIC	
1.Two Tech Agency, S.L.U. – B35564244	<b>45</b>	151.900	10.633	PRESENTA

Seguidamente, se informa que el expediente y la documentación electrónica presentada se encuentran, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor, para que se proceda a remitir a esta Mesa el informe de valoración de las ofertas con propuesta de adjudicación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA==	<b>Fecha</b>	07/10/2021		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Sadie Cabestrero Romero				
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=</a>	<b>Página</b>	16/22		



ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
29 de septiembre de 2021

- XP1423/2020/INS Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor  
"Mantenimiento preventivo, correctivo y técnico legal de ascensores, plataformas elevadoras, salvaescaleras y puertas automáticas ubicados en distintos edificios del Cabildo de Gran Canaria". Importe neto de 212.100,00 € e IGIC de 14.847,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 años. Instalaciones

El Presidente de la Mesa y la Secretaria acuerdan la liberación de claves privadas, para la apertura del sobre presentado electrónicamente por las licitadoras, **visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente**

**LICITADOR FAIN ASCENSORES CANARIAS**

<b>CRITERIO AUTOMÁTICO 1: "INSTALACION DE TELEMETRÍA Y TELECONTROL EN APARATOS ELEVADORES"</b>	<b>Nº de ascensores a instalar Telemetría y Telecontrol (máximo 27 unidades)</b>	<b>27</b>
<b>CRITERIO AUTOMÁTICO 2: "MANTENIMIENTO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS"</b>	<b>Mantenimiento puertas automáticas</b>	
	<b>Museo de Cueva Pintada (marcar con una X)</b>	<b>X</b>
	<b>Sede de Obras Públicas e Infraestructuras (marcar con una X)</b>	<b>X</b>

<b>CRITERIO AUTOMÁTICO 3: "PROPUESTA ECONÓMICA SEGÚN TABLA Y ACTUACIONES A REALIZAR. PARTIDA ALZADA"</b>						
<b>NOTA:</b> Se adjuntará tabla Excel con celdas bloqueadas en las que el licitador deberá rellenar las casillas en blanco, salvo las correspondientes a la columna del Total (€) que se rellenarán de forma automática en función de los precios de las unidades. El IMPORTE OFERTADO POR EL LICITADOR y la PARTIDA ALZADA, se generarán igualmente de forma automática.						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	Ud	€/Ud	Nº de meses	Nº años	Total (€)
1.0	Importe fijo a facturar mensualmente por mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores	29,00	125,00	24,00	-	87.000,00
2.0	Importe fijo a facturar mensualmente por mantenimiento preventivo y correctivo de salvaescaleras	5,00	24,00	24,00	-	2.880,00
3.0	Importe fijo a facturar mensualmente por mantenimiento preventivo y correctivo de puertas automáticas	2,00	25,00	24,00	-	1.200,00
4.0	Barreras de Infrarrojos en puertas de ascensor. Indistintamente para cualquier modelo de aparato elevador definido en el inventario, tipo o potencia	19,00	425,00	-	-	8.075,00

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA==	<b>Fecha</b>	07/10/2021
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Sadie Cabestrero Romero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=</a>	<b>Página</b>	17/22





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
29 de septiembre de 2021**

**CRITERIO AUTOMÁTICO 3:**

**“PROPUESTA ECONÓMICA SEGÚN TABLA Y ACTUACIONES A REALIZAR. PARTIDA ALZADA”**

**NOTA:** Se adjuntará tabla Excel con celdas bloqueadas en las que el licitador deberá rellenar las casillas en blanco, salvo las correspondientes a la columna del Total (€) que se rellenarán de forma automática en función de los precios de las unidades.

El IMPORTE OFERTADO POR EL LICITADOR y la PARTIDA ALZADA, se generarán igualmente de forma automática.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Ud	€/Ud	Nº de meses	Nº años	Total (€)
5.0	Sintetizador de voz, conectado a la maniobra para reproducir mensajes de voz e indicar plantas de llegada en la cabina. Indistintamente para cualquier modelo de aparato elevador definido en el inventario, tipo o potencia	11,00	300,00	-	-	3.300,00
6.0	Sustitución de cuadro de maniobra que incluya variador de frecuencia y tarjeta de comunicaciones para tu telegestión. Indistintamente para cualquier modelo de aparato elevador definido en el inventario, tipo o potencia	2,00	7.500,00	-	-	15.000,00
7.0	Sustitución del grupo motor. Indistintamente para cualquier modelo de aparato elevador definido en el inventario, tipo o potencia.	2,00	4.500,00	-	-	9.000,00
8.0	Sustitución de cables tradicionales de acero por cintas planas cubiertas de poliuretano. CINTAS	2,00	850,00	-	-	1.700,00
9.0	Sustitución de interior de la cabina del ascensor en acero inoxidable, iluminación LED, Display de cristal líquido, suelos de granito y goma. CABINA-1	2,00	3.500,00	-	-	7.000,00
10.0	Suministro y colocación de variador de velocidad. Indistintamente para cualquier modelo de aparato elevador definido en el inventario, tipo o potencia.	2,00	2.500,00	-	-	5.000,00
11.0	Suministro e instalación de Telemetría y Telecontrol para aparato elevador, indistintamente para cualquier modelo de aparato elevador definido en el inventario, tipo o potencia. Generar una adquisición de datos entre el control y el variador para poder manipular y monitorear el sistema del ascensor	2,00	1.200,00	-	-	2.400,00
12.0	Licencias de Onedrive para alojamiento de información del contrato	4,00	20,00	-	2,00	1.920,00
13.0	Horas de desarrollo y programación entorno Filemaker/One Drive para el registro de operaciones de mantenimiento/trabajos realizados en aparatos elevadores	60,00	45,00	-	2,00	2.700,00
14.0	Apagados de cabina de ascensores en elevadores de Museos	12,00	210,00	-	-	2.520,00
IMPORTE OFERTADO POR EL LICITADOR (Suma todos los conceptos, 2 AÑOS )						149.695,00
PARTIDA ALZADA						62.405,00

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA==	<b>Fecha</b>	07/10/2021
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Sadie Cabestrero Romero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=</a>	<b>Página</b>	18/22





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
29 de septiembre de 2021

**CRITERIO AUTOMÁTICO 3:**

**“PROPUESTA ECONÓMICA SEGÚN TABLA Y ACTUACIONES A REALIZAR. PARTIDA ALZADA”**

NOTA: Se adjuntará tabla Excel con celdas bloqueadas en las que el licitador deberá rellenar las casillas en blanco, salvo las correspondientes a la columna del Total (€) que se rellenarán de forma automática en función de los precios de las unidades.  
El IMPORTE OFERTADO POR EL LICITADOR y la PARTIDA ALZADA, se generarán igualmente de forma automática.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Ud	€/Ud	Nº de meses	Nº años	Total (€)
						212.100,00
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (2 AÑOS)						

Seguidamente, se informa que el expediente y la documentación electrónica presentada se encuentran, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor, para que se proceda a remitir a esta Mesa el informe de valoración de las ofertas con propuesta de adjudicación.

**5.1.6 Propuesta de adjudicación**

-No hubo

**5.1.7 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario.**

-No hubo

**5.1.8 Análisis de la subsanación de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario.**

-No hubo

**5.2. SÓLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:**

**5.2.1 Documentación General**

- No hubo

**5.2.2 Análisis de subsanación de Documentación General.**

- XP0969/2020/SSAA Procedimiento abierto varios criterios automáticos: **“Servicios de comunicación, diseño y edición de materiales de divulgación de la Consejería del Sector Primario y Soberanía Alimentaria – LOTE 1”**. Importe neto de 204.860,00 € e IGIC de 14.340,20 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 año. **Agricultura, Ganadería y Pesca.**

Código Seguro De Verificación	8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA==	Fecha	07/10/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Sadie Cabestrero Romero		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=</a>	Página	19/22





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
29 de septiembre de 2021**

En la **Mesa del pasado 22 de septiembre de 2021** se procedió en virtud del cumplimiento del **Acuerdo número 24/2021, del Tribunal Administrativo del Cabildo de Gran Canaria Sobre Contratos Públicos** a la apertura del sobre de documentación general, cuyo resultado obra en el acta de la referida sesión, acordándose **EFECTUAR REQUERIMIENTO** de subsanación a la licitadora **ISOAVENTURA, S.L, con NIF B12910634**, en los siguientes términos:

- Deberá aportar el DEUC debidamente cumplimentado. Página 3 del DEUC, indicar el LOTE al que licitada. En el supuesto de ser varios lotes, deberá aportar un DEUC por lote

La Mesa verifica **que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión, por lo que se **DECLARA ADMITIDA A LA LICITADORA**.

**5.2.4 Propuesta de Adjudicación.**

-No hubo

**5.2.5 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario.**

-No hubo

**5.2.6 Análisis de la subsanación de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario.**

-No hubo

**6. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ARTÍCULO 159 LCSP**

**6.1- CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:**

**6.1.1 Documentación General y Criterios sujetos a juicio de valor.**

- No hubo

**6.1.3 Informe Técnico de criterios sujetos a juicio de valor.**

-No hubo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA==	<b>Fecha</b>	07/10/2021
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Sadie Cabestrero Romero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=</a>	<b>Página</b>	20/22





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
29 de septiembre de 2021

**6.1.4 Criterios Automáticos y Propuesta de Adjudicación.**

-No hubo

**6.1.5 Análisis de informe de justificación de baja desproporcionada y, en su caso, nueva propuesta de adjudicación.**

- No hubo

**6.1.6 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario y, en su caso, toma de conocimiento del informe técnico.**

-No hubo

**6.1.7 Análisis de la subsanación de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario.**

-No hubo

**6.2- SOLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:**

**6.2.1 Documentación General, Criterios automáticos y Propuesta de adjudicación.**

- No hubo

**6.2.2 Análisis de subsanación de Documentación General.**

- No hubo

**6.2.3 Análisis de informe de justificación de baja desproporcionada y, en su caso, nueva propuesta de adjudicación.**

- No hubo

**6.3- SUPERSIMPLIFICADOS CON MESA**

**6.3.3 Análisis de informe de justificación de baja desproporcionada y, en su caso, nueva propuesta de adjudicación.**

-No hubo

**7. PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD (con mesa)**

Código Seguro De Verificación	8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA==	Fecha	07/10/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Sadie Cabestrero Romero		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=</a>	Página	21/22





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
29 de septiembre de 2021**

**7.1.1 Propuesta de Adjudicación.**

-No hubo

**7.1.2 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario.**

-No hubo

**8.- ASUNTOS DE URGENCIA**

- No hubo

**9.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

- No hubo

La Presidencia da por finalizada la sesión, a las **11:46 horas** del día al comienzo indicado de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión ordinaria del día 06 de octubre de dos mil veintiuno.**

**EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA DE LA MESA  
La Técnica de Administración General  
Fdo. Sadie Cabestrero Romero**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA==	<b>Fecha</b>	07/10/2021
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Sadie Cabestrero Romero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8HbK/PcIZkWdBOA6QT4VHA=</a>	<b>Página</b>	22/22

